

Sevilla, a 29 de marzo de 2019

**ACTA DE CONCESIÓN DEL V PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN
"INSTITUTO GARCÍA OVIEDO"**

Reunido el Jurado del V Premio Internacional de Investigación "Instituto García Oviedo" en la fecha arriba reseñada se han valorado cinco trabajos presentados, no siendo valorado un sexto trabajo por exceder desproporcionadamente del límite de páginas establecido en las bases, y tras las oportunas deliberaciones, por acuerdo unánime de sus miembros, se propone como ganadora a la obra titulada: "DERECHO, SALUD PÚBLICA Y PRESTACIONES SANITARIAS: REDES ÉTICAS Y JURÍDICAS DE LAS ENFERMEDADES Raras" cuya autoría una vez abierto el sobre anónimo que contiene su identidad corresponde a D./D^a NURIA M.^a GARRIDO CUENCA.



D^a. Concepción Barrero Rodríguez
Catedrática de Derecho Administrativo
Directora del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo
Universidad de Sevilla



D. Tomás Cano Campos
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense de Madrid



D. Juan M. Trayter Jiménez
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Gerona



D^a. Encarnación Montoya Martín
Catedrática de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla



D. José A. Montero Fernández
Magistrado del Tribunal Supremo



D. Antonio A. Pérez Andrés
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Secretario del Jurado